



Bogotá, 10 de julio de 2023

Doctor
CARLOS AUGUSTO WILCHES VEGA
 Contralor de Cundinamarca

E, S. D.

Contraloría de Cundinamarca



CE-23-002742

Radicado: CE-23-002742

10/07/2023 01:09:20 P. M.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Asunto: Informe de avance semestral - Auditoría Financiera y de Gestión -AF presencial Vigencia 2021

Cordial saludo.

Se adjunta el informe de avance semestral del Plan de mejoramiento aprobado el 29 de diciembre de 2022, en el formato Plan de Mejoramiento código: PM01-PR11-F02- VERSIÓN: 2.0; en los términos establecidos en la Resolución #278 de 2021, junto con los soportes de cumplimiento.

Realizada la medición del cumplimiento y la efectividad de las acciones de mejora, se registran los siguientes indicadores:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	59.5	0.20	11.9
Efectividad de las acciones	25.7	0.80	20.5
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	32.43

Nota: Adjunto 1 CD + 6 folios

Atentamente,

Neidy Adriana Tinjaca RuEDA

NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Gerente(E)

Revisó: Yeticá H.

Proyectó: María Clara M.

Elaboró: Carmen E.



RED SAMARITANA,
 UNIVERSITARIA SEGURA Y HUMANIZADA

E.S.E. Hospital Universitario De La Samaritana / Carrera 8N° 0-29 sur Tel: 4077075
 Hospital Regional De Zipaquirá / Calle 1 sur N° 15- 90
 Unidad Funcional Zipaquirá / Calle 10 N° 7 -52 Tel: 4077075

Centro De Salud Coquea - HUS / Calle 4 carrera 2N esquina centro Tel: 4077075 Ext: 10977

IMPORTANTE: La evaluación se realizará en las oficinas de control interno o en la dependencia o cargo que haga sus veces, verificando los informes y registros del seguimiento llevado a cabo por estas oficinas de acuerdo a la normatividad vigente. Lo anterior sin perjuicio, de que la Contraloría de Cundinamarca, realice evaluación a planes de mejoramiento cuando lo considere pertinente (Ver G&I, numeral 1.3.2.5 Plan de mejoramiento y seguimiento).

Deficiencias	2
Riesgo de control interno	1
No Control	0
TOTAL	25,68

Nº	DESCRIPCION DEL hallazgo	Accion de Mejora	Meta (Indicador de Seguimiento)	Tiempo de Ejecución (Meses)	Fecha Inicial de la Acción	Fecha de Realización de la Acción	Subsección de Contabilidad	Subdirector Operativo de Contabilidad	CARGO RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	ESTADO DE LA ACCION	DIRECCION TECNICA RESPONSABLE	OBSERVACION

<p>1- Realizar sociedad de acuerdo de restitución de aportes del proceso en liquidación de la cuenta Inversiones por los costos de aportes grandes a la Entidad COOPHECUMA LTDA HOY EN LIQUIDACION, y registradas como Inversiones y débitos de Cuentas corrientes / Cuentas corrientes.</p> <p>Condición con respecto a la inversión de COOPHECUMA LTDA, Corresponde al agente licitador, que reconoce el valor de \$117.000,00 y cuando el Límite Directivo de \$45.000,00 de diciembre de 2019.</p> <p>Condición con respecto a la inversión de la inversión por parte del Estado de acuerdo con el artículo 111 del Decreto 2018 de mayo 22 de 2018 por parte del agente licitador, que reconoce el valor de \$117.000,00.</p> <p>Recomendación de la Contraloría: Página 14 Informe final No obstante, dicho valor aparece registrado en los estados financieros bajo la figura de deterioro de inversiones.</p> <p>2- Realizar reunión con la Gerencia y Tesorería en el primer trimestre del año 2023, para determinar la viabilidad de mantener o vender la obra invertida con la que cuenta ESE.</p> <p>3- Proceso sensible y sistema documental sensible departa en el marco de la presente restitución.</p> <p>Curso: Asistencia y Sistema documental sensible departa en el marco de la presente restitución. financieros y jurídicos.</p> <p>Curso: Restricción 575 de 2016, recuperación, como parte integrante del régimen de contabilidad pública, la norma de estados actual del Hospital.</p> <p>3- Sin alguna de las respuestas el agente liquidador informo al Comprobante de Recibo de los estados financieros. Si no se tiene la información de la norma se realiza el Comprobante de Recibo de los estados financieros que peca de registro de obligación de gestión de los estados financieros en el caso de que se tenga la información de gestión.</p>														

<p>Entre los años 2020 y 2021 se presentaron las siguientes variaciones en la cuenta 1324 - Subvenciones por cobrar:</p> <table border="1"> <tr> <th>Cuentas</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> <tr> <td>1324 - Subvenciones por cobrar</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>Condición:</p> <p>Fronte: Sistema de Información General Hospitalaria (SIGI) (Citas en Miles de Pesos)</p> <table border="1"> <tr> <th>Cuentas</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> <tr> <td>1324 - Subvenciones por cobrar</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>Para el año 2020, este cuenta presentaba un saldo de \$825 millones de pesos, por concepto del ingreso de la Clínica Ocaya del CONTRATADO ADMINISTRATIVO DE OPERACIONES DE OPERACIONES N.º SS-CDCCT - 716-2019, CEBERADO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E. Donde se establece lo siguiente:</p> <p>Para el año 2020, esta cuenta presenta un saldo de \$825 millones de pesos. Dado que se presenta un aumento considerable en las ventas durante todo el año en el Hospital Regional de Zipaquirá luego de la restitución de servicios ambientales, de consultoría, quejas y demandas.</p> <p>Causa: gestión importante en el cobro de cartera a la secretaria de salud de Cundinamarca.</p> <p>Objeto: posible riesgo de no prestación de servicio de salud a la población y pérdida de recursos para su funcionamiento.</p>															Cuentas	2020	2021	1324 - Subvenciones por cobrar	0	0	TOTAL	0	0	Cuentas	2020	2021	1324 - Subvenciones por cobrar	0	0	TOTAL	0	0
Cuentas	2020	2021																														
1324 - Subvenciones por cobrar	0	0																														
TOTAL	0	0																														
Cuentas	2020	2021																														
1324 - Subvenciones por cobrar	0	0																														
TOTAL	0	0																														

<p>Entre los años 2020 y 2021 se presentaron las siguientes variaciones en la cuenta 1324 - Subvenciones por cobrar:</p> <table border="1"> <tr> <th>Cuentas</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> <tr> <td>1324 - Subvenciones por cobrar</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>Condición:</p> <p>Fronte: Sistema de Información General Hospitalaria (SIGI) (Citas en Miles de Pesos)</p> <table border="1"> <tr> <th>Cuentas</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> <tr> <td>1324 - Subvenciones por cobrar</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>Para el año 2020, esta cuenta presentaba un saldo de \$825 millones de pesos, por concepto del ingreso de la Clínica Ocaya del CONTRATADO ADMINISTRATIVO DE OPERACIONES DE OPERACIONES N.º SS-CDCCT - 716-2019, CEBERADO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E. Donde se establece lo siguiente:</p> <p>Para el año 2020, esta cuenta presenta un saldo de \$825 millones de pesos. Dado que se presenta un aumento considerable en las ventas durante todo el año en el Hospital Regional de Zipaquirá luego de la restitución de servicios ambientales, de consultoría, quejas y demandas.</p> <p>Causa: gestión importante en el cobro de cartera a la secretaria de salud de Cundinamarca.</p> <p>Objeto: posible riesgo de no prestación de servicio de salud a la población y pérdida de recursos para su funcionamiento.</p>															Cuentas	2020	2021	1324 - Subvenciones por cobrar	0	0	TOTAL	0	0	Cuentas	2020	2021	1324 - Subvenciones por cobrar	0	0	TOTAL	0	0
Cuentas	2020	2021																														
1324 - Subvenciones por cobrar	0	0																														
TOTAL	0	0																														
Cuentas	2020	2021																														
1324 - Subvenciones por cobrar	0	0																														
TOTAL	0	0																														

<p>Entre los años 2020 y 2021 se presentaron las siguientes variaciones en la cuenta 1324 - Subvenciones por cobrar:</p> <table border="1"> <tr> <th>Cuentas</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> <tr> <td>1324 - Subvenciones por cobrar</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>Condición:</p> <p>Fronte: Sistema de Información General Hospitalaria (SIGI) (Citas en Miles de Pesos)</p> <table border="1"> <tr> <th>Cuentas</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> <tr> <td>1324 - Subvenciones por cobrar</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>Para el año 2020, esta cuenta presentaba un saldo de \$825 millones de pesos, por concepto del ingreso de la Clínica Ocaya del CONTRATADO ADMINISTRATIVO DE OPERACIONES DE OPERACIONES N.º SS-CDCCT - 716-2019, CEBERADO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E. Donde se establece lo siguiente:</p> <p>Para el año 2020, esta cuenta presenta un saldo de \$825 millones de pesos. Dado que se presenta un aumento considerable en las ventas durante todo el año en el Hospital Regional de Zipaquirá luego de la restitución de servicios ambientales, de consultoría, quejas y demandas.</p> <p>Causa: gestión importante en el cobro de cartera a la secretaria de salud de Cundinamarca.</p> <p>Objeto: posible riesgo de no prestación de servicio de salud a la población y pérdida de recursos para su funcionamiento.</p>															Cuentas	2020	2021	1324 - Subvenciones por cobrar	0	0	TOTAL	0	0	Cuentas	2020	2021	1324 - Subvenciones por cobrar	0	0	TOTAL	0	0
Cuentas	2020	2021																														
1324 - Subvenciones por cobrar	0	0																														
TOTAL	0	0																														
Cuentas	2020	2021																														
1324 - Subvenciones por cobrar	0	0																														
TOTAL	0	0																														

<p>Entre los años 2020 y 2021 se presentaron las siguientes variaciones en la cuenta 1324 - Subvenciones por cobrar:</p> <table border="1"> <tr> <th>Cuentas</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> <tr> <td>1324 - Subvenciones por cobrar</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>Condición:</p> <p>Fronte: Sistema de Información General Hospitalaria (SIGI) (Citas en Miles de Pesos)</p> <table border="1"> <tr> <th>Cuentas</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> <tr> <td>1324 - Subvenciones por cobrar</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>Para el año 2020, esta cuenta presentaba un saldo de \$825 millones de pesos, por concepto del ingreso de la Clínica Ocaya del CONTRATADO ADMINISTRATIVO DE OPERACIONES DE OPERACIONES N.º SS-CDCCT - 716-2019, CEBERADO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E. Donde se establece lo siguiente:</p> <p>Para el año 2020, esta cuenta presenta un saldo de \$825 millones de pesos. Dado que se presenta un aumento considerable en las ventas durante todo el año en el Hospital Regional de Zipaquirá luego de la restitución de servicios ambientales, de consultoría, quejas y demandas.</p> <p>Causa: gestión importante en el cobro de cartera a la secretaria de salud de Cundinamarca.</p> <p>Objeto: posible riesgo de no prestación de servicio de salud a la población y pérdida de recursos para su funcionamiento.</p>															Cuentas	2020	2021	1324 - Subvenciones por cobrar	0	0	TOTAL	0	0	Cuentas	2020	2021	1324 - Subvenciones por cobrar	0	0	TOTAL	0	0
Cuentas	2020	2021																														
1324 - Subvenciones por cobrar	0	0																														
TOTAL	0	0																														
Cuentas	2020	2021																														
1324 - Subvenciones por cobrar	0	0																														
TOTAL	0	0																														

<p>Entre los años 2020 y 2021 se presentaron las siguientes variaciones en la cuenta 1324 - Subvenciones por cobrar:</p> <table border="1"> <tr> <th>Cuentas</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> <tr> <td>1324 - Subvenciones por cobrar</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>Condición:</p> <p>Fronte: Sistema de Información General Hospitalaria (SIGI) (Citas en Miles de Pesos)</p> <table border="1"> <tr> <th>Cuentas</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> <tr> <td>1324 - Subvenciones por cobrar</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>Para el año 2020, esta cuenta presentaba un saldo de \$825 millones de pesos, por concepto del ingreso de la Clínica Ocaya del CONTRATADO ADMINISTRATIVO DE OPERACIONES DE OPERACIONES N.º SS-CDCCT - 716-2019, CEBERADO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E. Donde se establece lo siguiente:</p> <p>Para el año 2020, esta cuenta presenta un saldo de \$825 millones de pesos. Dado que se presenta un aumento considerable en las ventas durante todo el año en el Hospital Regional de Zipaquirá luego de la restitución de servicios ambientales, de consultoría, quejas y demandas.</p> <p>Causa: gestión importante en el cobro de cartera a la secretaria de salud de Cundinamarca.</p> <p>Objeto: posible riesgo de no prestación de servicio de salud a la población y pérdida de recursos para su funcionamiento.</p>															Cuentas	2020	2021	1324 - Subvenciones por cobrar	0	0	TOTAL	0	0	Cuentas	2020	2021	1324 - Subvenciones por cobrar	0	0	TOTAL	0	0
Cuentas	2020	2021																														
1324 - Subvenciones por cobrar	0	0																														
TOTAL	0	0																														
Cuentas	2020	2021																														
1324 - Subvenciones por cobrar	0	0																														
TOTAL	0	0																														

Deficiencias	2
Riesgo de control interno	1
No Control	0
TOTAL	25,68

Deficiencias	2
Riesgo de control interno	1
No Control	0
TOTAL	25,68

Deficiencias	2
Riesgo de control interno	1
No Control	0
TOTAL	25,68

Deficiencias	2
Riesgo de control interno	1
No Control	0
TOTAL	25,68

Deficiencias	2
Riesgo de control interno	1
No Control	0
TOTAL	25,68

Deficiencias	2
Riesgo de control interno	1
No Control	0
TOTAL	25,68

Deficiencias	2
Riesgo de control interno	1
No Control	0
TOTAL	25,68

Nº	FECHA	GO	DESCRIPCION DEL HECHAZGO	ACCION DE RESPUESTA	REPERTE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE REALIZACION	FECHA DE OBSERVACION
			ACCIÓN DE RESPUESTA	COMPROMISO	PROGRMADO (Meses)	FECHA INICIAL DE LA ACCIÓN	FECHA DE REALIZACION DE LA ACCIÓN	DESEMPLEADA

7. Continuar con la gestión y entrega de las autorizaciones dentro de los tiempos de acuerdo al decreto 441 de 2022. Cumplir con la gestión y entrega de las autorizaciones dentro de los tiempos de acuerdo al decreto 441 de 2022. Cumplir con la gestión y entrega de las autorizaciones dentro de los tiempos de acuerdo al decreto 441 de 2022.

3. Continuar de manera trimestral con la gestión y entrega de las autorizaciones dentro de los tiempos de acuerdo al decreto 441 de 2022. Cumplir con la gestión y entrega de las autorizaciones dentro de los tiempos de acuerdo al decreto 441 de 2022. Continuar de manera trimestral con la gestión y entrega de las autorizaciones dentro de los tiempos de acuerdo al decreto 441 de 2022.

6. Cumplir con la gestión y entrega de las autorizaciones dentro de los tiempos de acuerdo al decreto 441 de 2022. Continuar de manera trimestral con la gestión y entrega de las autorizaciones dentro de los tiempos de acuerdo al decreto 441 de 2022.

5. Cumplir con la gestión y entrega de las autorizaciones dentro de los tiempos de acuerdo al decreto 441 de 2022. Continuar de manera trimestral con la gestión y entrega de las autorizaciones dentro de los tiempos de acuerdo al decreto 441 de 2022.

8. Continuar de manera trimestral con la gestión y entrega de las autorizaciones dentro de los tiempos de acuerdo al decreto 441 de 2022. Continuar de manera trimestral con la gestión y entrega de las autorizaciones dentro de los tiempos de acuerdo al decreto 441 de 2022.

Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones. Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE MEDICIÓN	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	% DE CUMPLIMIENTO
INDICADOR 1: Cumplimiento de la entrega de las autorizaciones dentro de los tiempos de acuerdo al decreto 441 de 2022.					
INDICADOR 2: Continuar de manera trimestral con la gestión y entrega de las autorizaciones dentro de los tiempos de acuerdo al decreto 441 de 2022.					
INDICADOR 3: Continuar de manera trimestral con la gestión y entrega de las autorizaciones dentro de los tiempos de acuerdo al decreto 441 de 2022.					
INDICADOR 4: Continuar de manera trimestral con la gestión y entrega de las autorizaciones dentro de los tiempos de acuerdo al decreto 441 de 2022.					
INDICADOR 5: Continuar de manera trimestral con la gestión y entrega de las autorizaciones dentro de los tiempos de acuerdo al decreto 441 de 2022.					

Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones. Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones.

Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones. Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones.

Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones. Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones.

Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones. Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones.

Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones. Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones.

Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones. Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones.

Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones. Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones.

Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones. Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones.

Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones. Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones.

Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones. Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones.

Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones. Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones.

Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones. Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones.

Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones. Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones.

Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones. Reporte Envío de correos de la producción de gestión de autorizaciones.

12

Nº HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	META (Indicador de Ejecución (Cumplimiento))	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO (Meses)	FECHA INICIAL DE LA ACCION	FECHA DE TERMINACION DE LA ACCION	DEPENDENCIA DONDE SE REALIZA LA ACCION	CARGO RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	ESTADO DE LA ACCION (Cerrada / Abierta / A)	RESPONSABLE TECNICA	OBSERVACION
		5. Ajuste de acuerdo a las socializaciones realizadas en las ejecuciones de los contratos de las EAPB	% de Ejecuciones enviadas	12 meses	02/01/2023	31/12/2023	Subdirección de Líder de Centros - Líder de Subdirección de microrredes y centros	0	0	0	ABIERTA	YETICA JASVEILLI	A JUNIO DE 2023 Sin información de soporte
		6. Envío de notificación a los EAPB de la ejecución de los contratos para el seguimiento respectivo	% de Ejecuciones enviadas	12 meses	02/01/2023	31/12/2023	Subdirección de microrredes y centros	1	1	1	ABIERTA	YETICA JASVEILLI	A JUNIO DE 2023 En las mismas socializaciones mediante correo electrónico se informa de la ejecución de los contratos
		7. Socializar de manera virtual los motivos de glosa asociados a la pre auditoría que deben ser objeto de un plan de mejora con enfoque de efectividad y oportunidad	# de socializaciones mensuales	12 meses	02/01/2023	31/12/2023	Dirección financiera	1	1	0	ABIERTA	YETICA JASVEILLI	A JUNIO DE 2023 Se realizó con esta de fecha 17 de 2023 que tiene por objeto socializar los motivos de glosa y devoluciones de la vigencia 2021 - 2022 y enero a febrero de 2023, dirigida a servidores públicos de facturación, cuentas médicas, análisis de cuentas, reverses de cuentas, otros, centros electrónicos de 12 de mayo de 2023 y devoluciones de marzo, abril y mayo de 2023. INDICADOR # de socializaciones mensuales
		8. Socializar planes de mejora a la firma de auditoría concurrente de acuerdo a la socialización de los motivos de glosa en planes de mejora en los informes del supervisor	% de cumplimiento a los planes de mejora en los informes del supervisor	12 meses	02/01/2023	31/12/2023	Supervisor del contrato	1	1	0	ABIERTA	YETICA JASVEILLI	A JUNIO DE 2023 La firma Auditoría elabora plan de mejora que contienen cuatro (4) acciones de mejora a realizarse de enero a diciembre de 2023 y que viene detallando. Píese a que se apruebe un Plan de mejora suscrito por la firma Auditoría, no registra el nivel de supervisión del contrato. Tiempo se reporte evidencia del cumplimiento del Plan de mejora con la disminución de la glosa.
		10. Solicitar planes de mejora a la firma de auditoría concurrente de acuerdo a la socialización de los motivos de glosa en planes de mejora en los informes del supervisor	% de cumplimiento a los planes de mejora en los informes del supervisor	12 meses	02/01/2023	31/12/2023	Supervisor del contrato	1	1	0	ABIERTA	YETICA JASVEILLI	A JUNIO DE 2023 La firma Auditoría elabora plan de mejora que contienen cuatro (4) acciones de mejora a realizarse de enero a diciembre de 2023 y que viene detallando. Píese a que se apruebe un Plan de mejora suscrito por la firma Auditoría, no registra el nivel de supervisión del contrato. Tiempo se reporte evidencia del cumplimiento del Plan de mejora con la disminución de la glosa.

NEIDY ADRIANA INJACA REEDA

Gerente

Bogotá, Julio 10 de 2023

YETICA JASVEILLI
Jefe Oficina Control